



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DICOLSAREPUESTOS CIA.LTDA.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Páez #304 y Pasaje esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía DICOLSAREPUESTOS CIA. LTDA", con la concurrencia de los socios: 1) LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI con novecientos (900) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos; 2) MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI con CIEN (100) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US S 1000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, por parte de la Junta General de la compañía.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

TERCERO: Conocer y aprobar el destino de las utilidades acumuladas.

Abierto el acto preside la Junta en calidad de PRESIDENTE el señor MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI. Actúa como Secretario de la Junta el señor LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Socios, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


DIRECCIÓN:
Páez 304 y Pasaje (esq.)


TELÉFONO:
[07] 296 30 55


MAIL:
gerencia@dicolsa.com



RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

SEGUNDO.- APROBAR el Informe presentado por el señor LENIN RUBENSON CORORONEL LANCHI, Gerente y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

1. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 9.184,23 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad serán acumuladas conjuntamente con las utilidades de años anteriores.

CUARTO.- El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Al no solicitarse la palabra por ninguno de los socios y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.


MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI
PRESIDENTE-SOCIO


LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI
SECRETARIO-SOCIO


DIRECCIÓN:
Pérez 304 y Pasaje (esq.)


TELÉFONO:
(07) 296 30 55


MAIL:
gerencia@dicolsa.com